

## Historia de los conceptos y filosofía política en Carl Schmitt

Román García  
Universidad de Murcia

### RESUMEN

El ensayo trata de poner de relieve el vínculo entre la vertiente metodológica y la vertiente crítica de la obra de Carl Schmitt, entre la función que los conceptos políticos desempeñan en la configuración de la Europa política moderna y la crítica de la modernidad que el *concepto de lo político* involucra consigo. La herencia de Schmitt que recoge Koselleck se convierte, en manos del historiador de los conceptos, en una especie de *urbanización del territorio schmittiano*, que intenta destacar la evidencia de los fenómenos políticos.

### ABSTRACT

The essay deals with the bond between the methodological branch and the criticism of Schmitt's work, and between the function of political concepts in the development and configuration of modern political Europe and the critique of modernity that the concept of the political introduces. Schmitt's legate signifies, in the work of the historiographer of concepts Koselleck, in a sort of *urbanization of the schmittian territory*, that tries to underline the evidence of political concepts.

Los lectores de Carl Schmitt saben que su análisis de lo político, lo que el denominó la «tópica de sus conceptos», está unido a la interpretación de la función, histórica y política, que esos conceptos cumplirían en la configuración de la Europa política moderna. Posiblemente también estarán de acuerdo en que esa noción de lo político crece sobre una crítica de la modernidad y de sus fundamentos filosóficos. En mi intervención quisiera subrayar el vínculo entre ambos aspectos de su obra, el que podemos llamar metodológico, de carácter histórico-conceptual, y el diagnóstico cultural, que afecta a los fenómenos más conspicuos de una modernidad política contra la que Schmitt se decidió de modo radical desde sus comienzos como católico conservador.

Y ello por dos razones. En primer lugar, para contribuir a la aclaración de la especial posición en la que Schmitt situó a la filosofía política frente a la realidad que pretende dominar, un problema de suyo interesante, y en segundo, para mostrar algunas claves de una construcción teórica que influyó de un modo determinante en un lugar de indudable interés en relación con la obra de R. Koselleck y, por tanto, con los orígenes de la *Begriffsgeschichte*. Me refiero a *Kritik und Krise*, de 1959, a la que aludiré más tarde para intentar mostrar en qué medida integró metódicamente pautas schmittianas referentes al problema de la filosofía política y a su relación con la historia de las ideas.

*1. Filosofía política e Historia.* En lo que concierne a la primera cuestión, y en referencia a Schmitt, sabemos que esa relación ha sido valorada de manera diferente por sus comentaristas. Nosotros entendemos que forma el núcleo de su hermenéutica de lo político; que, en su mismo centro, esa hermenéutica funde la interpretación histórica con el conocimiento del presente para acabar situando a la filosofía política en una peculiar relación con la realidad histórica. No sólo porque exige de ella una conciencia radical acerca de su facticidad histórica, sino porque a ello añade la exigencia de una toma de posición frente a las fuerzas históricas en conflicto que configuran el propio presente de la teoría.

Esa facticidad histórica, que nutre a la filosofía política, para Schmitt está determinada por el espacio que la teorización política siempre ha ocupado, desde sus momentos fundacionales, en el contexto de neutralización y despolitización que enmarcó el sentido y el desarrollo de las estructuras políticas modernas. Schmitt defendió que pensar políticamente suponía hacerse cargo de ese sentido, lo que incluía para él una toma de posición respecto de esa evolución en un momento decisivo para Europa y su cultura política. Así, la filosofía política debía mostrarse como tal, y en un sentido doble por su objeto de reflexión, y por su carácter de posición frente a las tendencias históricas que condicionaron su constitución como discurso y que han pautado desde entonces la evolución de sus conceptos. En ambos aspectos, por tanto, pensar políticamente era para él impulsar un pensamiento polémico, en sentido estrictamente schmittiano, en el que la actividad reflexiva fijara sus *Positionen und Begriffe* en medio de las fuerzas que pretenden apoderarse del presente. Esas exigencias respecto de la filosofía se derivan, como veremos, de la función que Schmitt atribuyó a la teoría política en la historia europea de los últimos cuatro siglos. Y en relación con todo ello esperamos poder defender que, en la lectura de Schmitt, todavía podemos encontrar estímulos valiosos para la filosofía política. Por ejemplo, de la radicalidad con la que Schmitt combatió la ocultación de lo político y el oscurecimiento de su visibilidad, y, más en concreto, los diversos intentos de

elaborar un discurso político de la no política. Para Schmitt ese posicionamiento era la tarea esencial del pensamiento político en una situación que él expuso como el resultado final de la historia de Europa. En relación con ello escribió:

*El progreso de neutralización progresiva de los diversos ámbitos de la vida cultural ha llegado a su fin porque ha llegado a la técnica. La técnica no es ya un terreno neutral (...) y toda política fuerte habrá de servirse de ella. Por eso concebir nuestro siglo en sentido espiritual como la era de la técnica no puede tener más que un sentido provisional. El sentido definitivo se hará patente cuando quede claro qué clase de política adquiere suficiente fuerza como para apoderarse de la nueva técnica, y cuáles son las verdaderas agrupaciones de amigo y enemigo que prenden sobre este suelo.<sup>1</sup>*

La aclaración de las diversas posibilidades de un dominio político de la técnica, problema de dimensión planetaria, es misión del pensamiento político. A su servicio puso Schmitt la historia de los conceptos que se despliega a lo largo de sus escritos. En ellos, Schmitt definió tendencias, señaló el especial significado histórico de determinados pensadores políticos, Hobbes, por ejemplo, investigó las variaciones de sentido producidas en los conceptos centrales de la teoría política moderna, el de Estado o el de guerra; y todo ello por la funcionalidad relativa de todos esos elementos, en referencia a ese proceso neutralizador que forma lo sustancial de la evolución europea, desde que se iniciara con la destrucción del orden político-teológico tradicional y el arranque de las sucesivas formas de guerra y revolución que han marcado las grandes etapas de la política moderna. Esa historia schmittiana de las ideas políticas tiene sus momentos más brillantes en la crítica al liberalismo y en la reivindicación del decisionismo hobbesiano, del conservadurismo católico o del significado político de la idea de Europa.

Pero lo que nos interesa ahora tiene que ver con la filosofía política. Y en el planteamiento schmittiano, al final del mencionado proceso, ésta recupera la conciencia de su propia realidad histórico-política, una conciencia reflexiva, lograda en la reconstrucción de un camino que la lleva a reconocer una vez más, y de modo radical, la realidad de lo político, en un momento en el que ésta adquiere un nuevo significado en la era de la técnica. El reto de la filosofía política es asumir ese destino, como en ocasiones le llama Schmitt, y consumir así un camino de autoconocimiento de la humanidad europea que la fuerza a afrontar lo político en su recuperada y extrema visibilidad.

---

1 CARL SCHMITT, *La era de las neutralizaciones y las despolitizaciones*, en *El concepto de lo político*, Alianza Universidad, Madrid, 1991, p. 121.

Sabemos que Schmitt creyó estar respondiendo a esas exigencias al comprometerse directamente en la acción política, ya durante el periodo de Weimar, en circunstancias extremas por las que acabaría desbordado. Y ese compromiso ha condicionado, desde que se produjo, el acercamiento a su pensamiento. Lo sigue haciendo, y sin duda sería de gran interés discutir cómo y por qué el teórico de lo político, quien siempre reivindicó su sentido concreto existencial, se vio completamente desbordado por la realidad política concreta. Quizá tengamos ocasión de volver sobre ello en un coloquio. Por el momento, intentemos localizar algunas de las claves que permiten entender esa actitud schmittiana.

2. *Historia y pluriverso.* Si atendemos sobre todo a sus aspectos metódicos, observaremos cómo la historia de las ideas se puso al servicio de la formación de esa conciencia y de esa decisión frente al tiempo histórico al que nos hemos referido. Porque esas claves, que hoy sabemos a qué riesgos exponen a la teoría, surgen del centro de su pensamiento en relación con una tesis básica en la tónica de la que hablamos al comienzo. Ésta afirma el pluralismo esencial de los conceptos pertenecientes al ámbito político. Ese pluralismo implica, en sentido estricto, que lo político se constituye siempre como un pluriverso, que el suyo es un pluralismo estructural que repercute necesariamente en la constitución de la filosofía que lo eleva a conceptos. Y en la dinámica específica de lo político, su policentrismo, comprensible igualmente mediante esa noción de pluralismo, a la que es obligado referirse.

Schmitt escribía, y lo cito, que

*todos los conceptos de la esfera del espíritu, incluido el concepto mismo de espíritu, son en sí mismos pluralistas, y se entienden únicamente a partir de la existencia política concreta<sup>2</sup>.*

Esa visión de los conceptos políticos reúne dos aspectos superpuestos en la hermenéutica schmittiana. En primer lugar, que los conceptos, las ideas, y los usos terminológicos, poseen un sentido polémico, pues su génesis y su uso se producen siempre en una concreta situación política, determinada, como todo lo político, a partir de una agrupación de amigos y enemigos. Esa determinación es la razón de que conceptos como Estado, Sociedad, Soberanía, Estado de derecho, neutralidad o la misma noción de teoría política, sólo puedan ser comprendidos teniendo en cuenta el contexto en el que se formulan y utilizan los fines políticos concretos y las tendencias históricas a los que sirven. En segundo lugar, el carácter pluralista de lo político implica que el

---

2 CARL SCHMITT, *La era de las neutralizaciones y las despolitizaciones*, en *El concepto de lo político*, Alianza Universidad, Madrid, 1991, p. 112.

sentido de una teoría política y sus conceptos sólo se explica desde la estricta conciencia histórica del proceso evolutivo de la modernidad europea y de las tendencias a las que en él esa teoría favorece; o dicho de otra manera: que no sólo las ideas o las posiciones directamente políticas en conflicto adquieren sentido en un contexto histórico-existencial, sino que, del mismo modo, los conceptos y la reflexión metapolítica, que se produce a nivel filosófico, teórico-político e incluso jurídico, deben comprenderse mediante una interpretación de la existencia histórica y las fuerzas que en ella se enfrentan, una interpretación mediante la que se pretende justificar una toma de posición respecto del conflicto que constituye su dinámica. Ése es el centro de la reflexión schmittiana acerca de la relación entre historia de los conceptos y pensamiento político, el que permite entender la actitud que mantendría hasta sus últimas intervenciones sobre el tema, por ejemplo, en su tardía discusión con Blumenberg a propósito de *Legitimität der Neuzeit*<sup>3</sup>.

El pluralismo schmittiano posee, además, relevancia histórico-conceptual, en la medida en que explica cómo la política europea adquirió concreción bajo la acción de un «centro de gravedad espiritual», distinto en cada época, que orientó el sentido fundamental de las palabras y los conceptos en cada momento histórico concreto. Según ello, nos dice Schmitt,

*todos los conceptos y representaciones de la esfera espiritual, Dios, la libertad, el progreso, las ideas antropológicas referentes a la naturaleza humana, el espacio público, qué se entienda por lo racional y la racionalización, y en último término tanto el concepto de naturaleza como el de la cultura misma, todo esto obtiene su contenido histórico concreto por su posición respecto del ámbito central, y no se puede entender si no es por referencia a él*<sup>4</sup>

Esa dinámica incluye a la filosofía política. Su constitución, como teoría del Estado, y su posterior desarrollo dependieron históricamente de esos ámbitos centrales y de las tensiones que forzaron en ellos las transformaciones que forman el eje de la moderna historia europea.

La noción de centro de gravedad se refiere a un «núcleo de ideas» y, fundamentalmente, a su soporte sociológico, los grupos o elites dirigentes constituidos alrededor de determinados intereses espirituales, convicciones y patrones de argumentación que se traducen en principios de orientación de la acción política. Schmitt depura con ella una idea que anticipó en su visión de la estructura metafísica del romanticismo político<sup>5</sup>, de 1919, una idea que

---

3 Me refiero al epílogo titulado *Zur heutigen Lage des Problems: Die Legitimität der Neuzeit*, que cierra la obra *Politische Theologie II. Die Legende von der Erledigung jeder Politischen Theologie*, Duncker & Humblot, Berlin, 1970.

4 *La era de las neutralizaciones...* ed. cit., p. 114.

5 Cf. *Politische Romantik*, Duncker & Humblot, Berlin 1991.

situará en el centro del programa de «sociología de los conceptos» que defendió en *Teología política*<sup>6</sup>, de 1922, y que se convertiría, ganando en concreción sociológica, en la clave de su teoría de la modernidad como proceso histórico de neutralización y despolitización<sup>7</sup>, de 1927.

En realidad, la «teología política» del capítulo III de la obra de 1922, centrada allí en el concepto de soberanía, es ya un elemento de la reconstrucción schmittiana de la política moderna, de la genealogía schmittiana de los conceptos políticos en el contexto de su teoría de la modernidad. Abrió el camino a esa teoría de la modernidad, expuesta en 1927, en *La era de las neutralizaciones y la despolitización*, al vincular el análisis de conceptos jurídicos y políticos y el de la estructura metafísica de una época histórica concreta, posibilitando el estudio evolutivo de los conceptos guiado por la idea de neutralización.

3. *Teología política*. La primitiva propuesta metódica schmittiana, la que siempre aparece relacionada con los planteamientos de la *Begriffsgeschichte* y, en particular, con el discutido «topos» de la secularización, apareció explícitamente en *Teología Política. Cuatro capítulos sobre la doctrina de la soberanía*, de 1922, bajo el rótulo de «sociología de los conceptos».

Quizá sea innecesario recordar, en este sentido, que el concepto schmittiano de teología política no se refiere, como ha escrito Lübke<sup>8</sup>, a una supuesta teología vinculada a una religión particular con pretensiones políticas. Por teología política hay que entender aquí un conjunto de argumentos históricos que toman como punto de partida metódico la analogía sistemática entre conceptos de la teología y conceptos jurídicos y políticos. Se trata, por tanto, de investigación de historia de las ideas, en la línea, por ejemplo, de lo que podemos encontrar en la espléndida obra de Kantorowicz acerca de la teoría del Estado moderna y sus orígenes en la teología política medieval<sup>9</sup>: Una investigación histórico-conceptual del proceso de secularización de nociones centrales de la teología y de su transformación en conceptos políticos, que incluye lo que Lübke ha llamado «historia de la pragmática política de

---

6 Cf. *Politische Theologie. Vier Kapitel zur Lehre von der Souveranität*, Duncker & Humblot, Munich-Leipzig, 1934 (2 ed.).

7 Cf. «*La era de las neutralizaciones y la despolitización*», de 1927, en *El concepto de lo político*, loc. cit., pp. 107-122.

8 H. LÜBKE, *Politische Theologie als Theologie repolitisierten Religion*, en J. TAUBES (ed.), *Der Fürst dieser Welt. Carl Schmitt und die Folgen*, Munich, 1985.

9 Vid. ERNST H. KANTOROWICZ, *Los dos cuerpos del Rey. Un estudio de teología política medieval*, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

los conceptos jurídicos y políticos»<sup>10</sup> en el contexto de ese proceso secularizador. Su hipótesis básica es la siguiente:

*Todos los conceptos fundamentales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados. No sólo por su desarrollo histórico, por haber sido trasladados desde la teología a la doctrina del Estado, tal como por ejemplo ocurriría con la omnipotencia divina, convertida en la omnipotencia del legislador, sino también por su estructura sistemática, que es necesario conocer si se aspira a una consideración sociológica de tales conceptos*<sup>11</sup>

La hipótesis establece correspondencias conceptuales entre, por ejemplo, la noción de trascendencia divina y la de trascendencia del soberano respecto del orden jurídico, el milagro como quiebra del orden natural y el estado de excepción como suspensión del orden jurídico. El supuesto metódico consiste en que «la imagen metafísica que una determinada época se forma del mundo tiene la misma estructura que lo que percibe como forma de su organización política de un modo evidente»; la idea de que «la metafísica es la expresión más clara e intensa de una época», como afirma Schmitt con resonancia heideggeriana. La sociología de los conceptos que propone la obra de 1922 debe comprender la estructura de la época entre el tiempo de la antigua teología y el de la moderna técnica, confrontando a la modernidad con su propia legitimidad. Todo ello es conocido. Baste aquí recordarlo.

Algo más conviene insistir en que esa sociología no trata de plantear si esa estructura conceptual es el reflejo de una realidad sociológica o, por el contrario, si la realidad social es producto de una determinada forma de pensamiento. Como ejemplo de lo que ese programa rechaza como análisis del concepto de soberanía, se critica el intento de presentar la monarquía del siglo XVII como el elemento real reflejado en la concepción cartesiana de la divinidad. La sociología, respecto del concepto de soberanía de aquella época, mostraría cómo la «sustancia histórico-política» de la monarquía correspondía a la situación de la conciencia europeo-occidental del momento, y cómo la configuración jurídica de la realidad histórico-política se plasmó en una concepción cuya estructura concuerda con la de sus concepciones metafísicas. Con ello, además, se explicaría la causa de que la monarquía poseyera para la conciencia de la época la misma evidencia que en una época posterior adquiriría la democracia<sup>12</sup>.

---

10 H. LÜBBE, *Politische Theologie als Theologie repolitisierten Religion*, en J. TAUBES (ed.), *Der Fürst dieser Welt. Carl Schmitt und die Folgen*, Fink Verlag Munich, 1985.

11 *Politische Theologie*, op. cit. p. 49.

12 *Politische Theologie*, op. cit., p. 59.

Y, en este punto, más allá del caso ejemplar, encontramos el objetivo al que apuntan las reflexiones finales schmittianas, pues el proceso que intenta ilustrar, al hilo del problema de la soberanía, es el paso de la situación teológica en la que la trascendencia de Dios respecto del mundo, análoga a la del soberano respecto del orden jurídico-estatal, es el centro del universo espiritual determinado por lo teológico y un punto de llegada en el siglo XIX que representa la desaparición de esa noción de trascendencia para ser sustituida por la inmanencia como rasgo central de la metafísica y de la filosofía política. Ya que desde el punto de vista de la historia de los conceptos, que es como denomina Schmitt a su argumentación<sup>13</sup>, el desarrollo de la teoría del Estado hasta el siglo XIX muestra dos momentos característicos: la marginación de toda noción teísta o de trascendencia y la formación del nuevo concepto de legitimidad democrática. Y todas las figuras que dominan la teoría política, así como la teoría del Estado del siglo XIX, giran, según Schmitt, en torno a la idea de la inmanencia: la tesis democrática de la identidad del gobierno y los gobernados, la doctrina orgánica del Estado y su identificación de la soberanía y el Estado, la teoría del Estado de derecho, con su equiparación de soberanía y ordenamiento estatal, así como, por fin, la doctrina de su contemporáneo Kelsen, de la identidad entre Estado y orden jurídico. Desde 1848, defiende Schmitt, la doctrina del Estado se hace positivista o bien defiende el concepto democrático de legitimidad frente al monárquico. El análisis schmittiano de ese proceso toma como referente fundamental la filosofía política de los autores conservadores que más violentamente se opusieron a los logros de la modernidad política. De sus reflexiones extraerá Schmitt tesis que integrará en su propia perspectiva en lugares fundamentales. Pero lo que nos interesa destacar es que, en su conservadurismo, veía la conciencia de la realidad de lo político y la percepción de sus rasgos formales, que Schmitt integraría en su propia concepción decisionista. Por el contrario, en cambio, frente a esa realidad, el liberalismo no hace sino ocultar la realidad de la política, negarla o intentar disolverla. La tesis schmittiana dice que el liberalismo burgués consecuente no puede generar una auténtica teoría política. Porque en su centro está el individuo, cuya protección es la clave de toda política liberal. Por ello, el liberalismo genera la desconfianza hacia las formas estatales y de unidad política. En realidad, el liberalismo no es sino una crítica de lo político que siempre impulsa división, protección y equilibrio frente a lo político y el Estado, que quedan desnaturalizados como servidores de la individualidad. El liberalismo supone el compromiso, la discusión y el equilibrio como intentos de neutralización de la política, que de ese modo pierde su expresión más propia. Su posición,

---

13 *Ibidem*, p. 65.

insostenible, es la de la indecisión, y su instrumento político, ineficaz, el parlamentarismo. Los logros del liberalismo tienen todos que ver con una neutralización de lo político y con la destrucción de todos los conceptos que formulaban teóricamente sus rasgos esenciales: la unidad de la soberanía y la decisión, la auténtica representación política, las bases mismas de la forma de lo político. Con todo ello, el liberalismo no hacía sino desarrollar con la máxima consecuencia el individualismo radical que constituye su fundamento filosófico, considerado por Schmitt como la expresión más concentrada de la falta de sustancia filosófica de la modernidad y como preparación del triunfo final del nihilismo y la falta de espíritu.

No es posible ni necesario para nuestros objetivos entrar en más detalles de la concepción schmittiana. Sí es importante, por el contrario fijar la atención en la consecuencia final del trabajo de 1922 que Schmitt recoge en un texto y que permite ir desde sus posiciones del 22 a la ampliación de perspectivas lograda en 1927 con la elaboración de la tesis de la neutralización y la despolitización como tendencia fundamental de la modernidad europea:

*En la actualidad no hay nada más moderno que la lucha contra lo político. Los hombres de negocio de tipo americano, los técnicos de la industria, los socialistas marxistas, así como los revolucionarios anarco-sindicalistas, están todos de acuerdo en la exigencia de la desaparición del dominio político que debería ser sustituido por la objetividad de una vida científica. Todos ellos piensan que no deberían existir sino problemas técnico-organizativos y económico-sociales, y no políticos. El tipo de pensamiento técnico y económico dominante en la actualidad no deja lugar a ninguna noción verdaderamente política. (...) Y si lo político se disuelve en lo económico o en lo técnico-organizativo, por otro lado desaparece también disuelto en un discurso lleno de generalidades culturales e histórico-filosóficas que no hace sino etiquetar épocas como clásicas, románticas o barrocas de un modo estético, poniéndolas a disposición de un gusto del mismo tipo. En definitiva, el núcleo de lo político, la máxima pretensión de una decisión moral, ha desaparecido.<sup>14</sup>*

En el texto citado se describe el resultado de un proceso de neutralización y despolitización que afecta tanto a la realidad histórico-social como al discurso que pretende pensarla, elevarla a teoría.

La neutralización define la tendencia gobernante en los desplazamientos que han afectado a los centros de gravedad alrededor de los cuales ha girado la existencia espiritual europea. Esa tendencia impulsa la búsqueda de una esfera o ámbito neutral, un paradigma cultural en el que se neutralice el conflicto y en el que se haga posible el entendimiento, el diálogo y un

---

14 *Ibidem.*

acuerdo mínimo. En este sentido, la neutralización consiste en que un dominio que hasta un momento determinado se ha constituido como centro, produciendo formas de cultura y política específicas, deja de serlo al ser desplazado por otro para que, sobre la base del nuevo ámbito central, se logre un mínimo de coincidencia y de premisas comunes que pueda garantizar una seguridad, evidencia, entendimiento y paz, asumidos en una determinada concepción de la verdad<sup>15</sup>. Pero la dialéctica de esa evolución, intrínseca a la realidad política, hace que cada vez que se desplaza un centro de gravedad surja un nuevo terreno de disputa y de conflicto, y que en el nuevo dominio, inicialmente neutral, surja de inmediato y con toda intensidad el antagonismo entre hombres e intereses.

*Teología Política* de 1922, prestaba especial atención a la transformación de lo teológico, en el siglo XVI, en la dirección de la metafísica del siglo XVII, siglo del racionalismo occidental y del saber científico-sistemático. El proceso de neutralización incluye más desplazamientos: el siglo XVIII desplazaría a su vez a la metafísica con las construcciones de una filosofía deísta, emprendiendo el camino de la Ilustración, en el sentido de la humanización y la racionalización, hacia la etapa del moralismo de la filosofía de la historia y de sus planteamientos utópicos. En el siglo XIX se producirá lo que Schmitt ha llamado una «conexión híbrida e imposible entre tendencias estético-románticas y técnico-económicas»<sup>16</sup>. Por fin, la unión completa de técnica y economía se producirá con el fenómeno del industrialismo. Con él aparece una mentalidad que sitúa la técnica en el núcleo de lo económico, y que define las épocas de la humanidad de acuerdo con sus medios técnicos específicos. Aquí es fácil percibir la acción de lo que Schmitt llama un centro de gravedad: a lo largo del XIX, el desarrollo técnico acaba afectando a la totalidad de los problemas morales, políticos, sociales y económicos, hasta el punto de que se creará «una religión del progreso técnico para la cual cualquier otro problema habrá de resolverse por sí solo gracias a aquél»<sup>17</sup>. En los países industrializados, esa fe en el progreso afectaría a las creencias de las masas que «se saltaron todas las etapas intermedias que marcaron el pensamiento de las elites dirigentes, y entre ellas la religión de los milagros y del más allá se convirtió, sin solución de continuidad, en una religión del milagro técnico, de las conquistas humanas y del dominio de la naturaleza. Una religiosidad mágica dará paso a una técnica no menos mágica. En la época económica y técnica, el progreso, por ejemplo, se entenderá de modo evidente como progreso técnico y económico, apareciendo todos sus aspectos su-

---

15 *La era de las neutralizaciones...* loc. cit., p. 116.

16 *La era de las neutralizaciones...* loc. cit., p. 111.

17 *La era de las neutralizaciones...* loc. cit., p. 112.

bordinados al del orden económico. El siglo XX mostrará ser en sus comienzos no sólo la era de la técnica, sino también de una fe religiosa en ella; ése es el último desplazamiento y el que más nos interesa en relación con la filosofía política schmittiana, pues define los límites mismos del presente en el que Schmitt eleva su exigencia a la filosofía política al final del moderno camino de neutralización coincidente con el dominio técnico a nivel planetario.

Ese camino, que se emprendió para neutralizar el potencial de lo político, canalizándolo en estructuras culturales y sociales, acaba en la revelación más cruda de su realidad, precisamente en la época de la máxima neutralización, en la era técnica, en la que lo técnico se presenta como el ámbito de la definitiva neutralización de todo conflicto potencial. La explicación de ello depende del análisis schmittiano de la racionalidad técnica y sus límites. En principio, nos dice Schmitt, no hay nada más neutral que la técnica, «está al servicio de cualquiera (...)», de modo que de ella «no puede extraerse criterio alguno de valoración y enjuiciamiento» y representa la objetividad. En su ámbito, las soluciones cobran evidencia y parecen permitir el establecimiento de un definitivo equilibrio. Pero, tras la expansión de lo técnico, se oculta una realidad histórica novedosa y decisiva, la situación desde la que el mismo Schmitt emprende su diagnóstico de la modernidad europea. La razón de ello es que la neutralidad de la técnica no se parece a la neutralidad de ninguno de los ámbitos anteriores. Es siempre instrumental y, al ponerse al servicio de cualquier finalidad, deja de ser neutral. El progreso técnico no conlleva en sí progreso metafísico o moral o económico alguno. La técnica es culturalmente ciega en relación con los fines y la orientación de la acción, y depende de una racionalidad mermada por puramente instrumental. Lo fundamental es que la técnica no plantea, en realidad, ni preguntas ni respuestas auténticamente políticas. Dicho en términos de Schmitt: esta situación puede representar el fin del proceso de neutralización al tiempo que el triunfo del nihilismo cultural, la muerte del espíritu. En esa situación, frente a la manifestación más intensa de lo político en su dimensión totalitaria, el hombre, nos dirá Schmitt, no puede sino tomar decisiones radicales o sumirse en la nada espiritual.

Desde los inicios de su obra, Schmitt atribuirá en ese proceso histórico al Estado, y por ende a la filosofía política, una especial significación respecto del funcionamiento de las diversas esferas de la acción humana y sus centros. Ello se explica porque el Estado, como expresión concentrada de lo político, «adquiere su fuerza y su realidad a partir de lo que en cada caso constituye ese ámbito central, ya que los temas en litigio que marcan la pauta para las agrupaciones de amigo y enemigo (que definen la realidad política, R. G.) se determinan igualmente por referencia al ámbito de realidad que es

el decisivo en cada caso»<sup>18</sup>. Dado que el Estado es —o mejor sería decir que lo es en determinadas etapas históricas— la instancia que administra lo político, en la que éste cobra forma y expresión, es el receptor del potencial conflicto contenido en cada una de las esferas de acción y de los diversos paradigmas de la vida espiritual. Así, el Estado confesional de las guerras de religión, el Estado nacional o los Estados como organización política de los sistemas económico-sociales enfrentados, son avatares plurales de esa expresión de lo político y de su potencial, que filtra a través de los diversos centros de acción históricamente determinados. Es en este contexto, en el que se entiende la idea de un Estado neutral, como la de Estado total, tantas veces objeto de polémica en relación con Schmitt, donde adquieren su significado propio, sólo comprensible mediante el que Schmitt consideró el último paso de la evolución europea y culminación del proceso moderno de neutralización de lo político: la era de la técnica.

En el comienzo de ese proceso fraguó el destino de la filosofía política como teoría del estado en su forma clásica, que Schmitt interpreta como el fracasado intento inicial de neutralización definitiva de lo político a través del «desplazamiento» de lo teológico a lo político-estatal, desde un ámbito escindido por la guerra civil religiosa, cuya neutralización abre, en sentido estricto, el desarrollo político moderno al de la ordenación estatal de un espacio interior al Estado, y a la regulación jurídica de las relaciones internacionales entre Estados. Koselleck ha explicado con todo detalle ese proceso y su fracaso, en términos estrictamente schmittianos, en el primer capítulo de *Kritik und Krise*, al analizar la estructura política del absolutismo como antecedente de la Ilustración. Y en ese comienzo aparece la peculiar posición en la que se sitúan los grandes teóricos de lo político en los albores de la modernidad. Siempre fue este un tema muy querido a Schmitt, que, como es sabido, llegó a considerarse el directo sucesor, por encima de los siglos, de esos pensadores. Sólo quisiera destacar una cuestión del máximo interés, al menos en mi opinión. Schmitt se refirió a ellos como a los autores de la neutralización del estadio teológico, pero también les atribuyó otra función, no menos importante: la de ser los representantes de la conciencia específica de la realidad política y de sus rasgos específicos, conciencia en la que permanecieron unidos a la tradición, en la medida en que pretendieron darle forma jurídica y claridad conceptual. Con ello, para Schmitt estaban cumpliendo una función esencial a la teoría política, y a la ciencia jurídica en particular: la de salvaguardar ese sentido de la realidad política y de sus estructuras específicas, que siempre estuvo presente en la tradición jurídico-política occidental. En manos de los grandes representantes del *jus publicum*

---

18 *Ibidem*.

*europaeum*, y a pesar de los diversos planteamientos, la filosofía política, intentando conservar esa formalidad de lo político, centrada en la noción de autoridad, tomaba posición frente a su tiempo, daba respuesta a sus enormes exigencias y cumplía una función que Schmitt considera esencial, desde su misma fundación, a toda teoría política en sentido estricto.

Lo dicho permite comprender que la filosofía política aparezca en la obra schmittiana como el lugar privilegiado a la hora de interpretar el sentido de la modernidad, y el lugar desde el que deconstruirla mediante una estrategia al servicio de la cual se somete la historia de los conceptos políticos.

4. *Historia de los conceptos y formación de la conciencia política.* Quisiera cerrar mi intervención mostrando cómo ese pensamiento desplegó su potencial analítico al influir en el intento historiográfico que Koselleck elaboró en 1959 respecto de la crisis política; un intento que, por otra parte, se entendía como instrumento esencial en la formación de una correcta conciencia de su propia situación para la filosofía política, en una situación de crisis descrita en términos schmittianos<sup>19</sup>.

Koselleck describía ésta como una crisis universal, determinada por la tensión bipolar de dos grandes potencias mundiales, América y Rusia, resultado de la moderna historia europea. Lo mismo que la primera dominación total del globo, llevada a cabo por la sociedad burguesa, esa crisis forma parte de un horizonte de autognosis filosófico-histórica en el que los elementos utópicos tienen un peso decisivo. En su investigación, Koselleck pretendía abarcar ese conjunto de fenómenos que, para él, constituían «un hecho histórico unitario; a saber: la crisis política (que, si es verdaderamente tal, aboca a una decisión) y las filosofías de la historia correspondientes a esta crisis, en cuyo nombre se intenta anticipar esta decisión, influenciarla, gobernarla o bien —en cuanto catástrofe— impedir la». Su raíz común está en el siglo XVIII. Por ello, se propuso analizar el nexo existente entre el surgimiento de la moderna filosofía de la historia y el comienzo de la crisis que, desde el año 1789, en Europa determina el acontecer político universal. En el siglo XVIII, la planificación utópica cumplió para Koselleck una específica función histórica. Porque la filosofía de la historia suministró los conceptos que justificaban el surgimiento y el papel de la burguesía de la época. Según su investigación, en el terreno de la cultura filosófica y política, el siglo XVIII creó una filosofía del progreso correspondiente a ese fenómeno histórico. Su centro era la Humanidad en su conjunto, encaminada a un futuro mejor a partir del centro activo europeo, en paz y concordia. Su ámbito de acción era el mundo,

---

<sup>19</sup> Todas las citas de Koselleck corresponden a pasajes de la introducción de *Crítica y crisis del mundo burgués*, en la edición española, publicada por la editorial Rialp, Madrid, 1965.

cuyo dominio se disputarán las dos superpotencias políticas, un mundo políticamente escindido. Y el siglo XVIII es la antesala de un presente cuya tensión interna, según Koselleck, no hizo sino agudizarse desde la revolución francesa. Pretendía esclarecer la conciencia que representaba la filosofía de la historia desde la situación política de la burguesía del Estado absolutista, con objeto de elucidar su «originaria relación» con el comienzo de la crisis política, «investigando (...) la función política que desempeñó el pensamiento y las aspiraciones de la burguesía en el seno del estado absolutista».

Los análisis se debían concentrar sobre el «presente ya pasado», no sobre el pasado en tanto pasado, y el pasado debía ser tenido en cuenta por la investigación en la medida en que en él radican las condiciones que tienen importancia y significación para una aproximación desde el presente al siglo XVIII. La génesis de la utopía, a partir de un nexo o relación funcional determinado históricamente —el propio del siglo XVIII—, constituye el objeto del análisis. Por ello, el método debía aunar el análisis histórico-espiritual con el análisis sociológico de condicionamiento, y llevar hasta su término algunos movimientos especulativos e ideológicos; pero tan sólo hasta donde fuera necesario «para dejar en evidencia de claridad su acento político» y esclarecer «las situaciones en las que fueron concebidos los pensamientos y sobre las cuales éstos han vuelto a influir, pero sólo hasta donde es preciso para destilar y evidenciar lo que de político tienen las ideas».

Tras considerar los planteamientos schmittianos, y aun teniendo en cuenta el incremento de conciencia metódica que sin duda representa la reflexión de Koselleck, pensamos que no parecerá exagerado exponer sus posiciones, a las que tan sumariamente he aludido, como una auténtica urbanización de la provincia schmittiana, por utilizar una conocida y afortunada expresión. De todo ello, y para finalizar, quisiera destacar lo que de schmittiano tiene el intento de corregir una mala comprensión de lo político, su ocultación como desplazamiento hacia lo utópico, que comporta la pérdida de una visibilidad que es la condición primera de su manejo responsable.